



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ÁREA DE CONTROL INTERNO

No. S-2019-

/ARCOI – GRAUD – 29.3

Bogotá D.C., 29 ENE 2019

Mayor General
 GUSTAVO ALBERTO MORENO MALDONADO
 Subdirector General Policía Nacional (E)
 Carrera 59 No. 26-21 CAN
 Bogotá D.C.

 MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL	
Unidad:	SUDEP.
Radicado No:	
Recibido por:	PT. MEDVA C/lt
Fecha:	29/01/19 Hora: 8:19

Asunto: informe ejecutivo de auditoría

Respetuosamente me permito enviar a mi General, el informe ejecutivo de la auditoría de seguimiento a los compromisos de la revisión por la dirección, realizada en el periodo comprendido del 14/01/2019 al 16/01/2019, donde se evidencio un (01) hallazgo del ámbito operacional al proceso mejora continua e innovación

Unidades Visitadas	Total Auditores	Días de auditoría	Horas de Auditoría	OPORTUNIDADES DE MEJORA			
				HALLAZGOS		CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
				+	-		
05	01	03	24	0	1	05	01

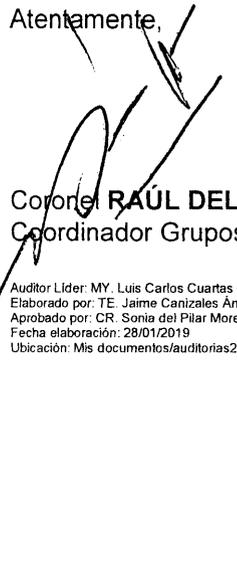
CONCLUSIONES

- Evaluada la construcción de planes (acciones correctivas, preventivas y de mejora, correcciones, proyectos de avance significativo o proyectos de innovación), resultado de los compromisos generados en la Revisión por la Dirección Institucional – vigencia 2017, se concluye que aportan al mejoramiento de los Sistemas de Gestión implementados.
- Evaluada el Acta 001 – OFPLA – GUDIR – 29 Revisión por la Dirección Institucional – vigencia 2017 de fecha 17 de febrero de 2018, se puede determinar que se relacionan y evidencian los temas que la Policía Nacional ha determinado para una evaluación conveniente, adecuada, efectiva y eficiente.
- Se pudo establecer que se verificó la recopilación de las recomendaciones sugeridas por los dueños y responsables de los procesos y se evaluaron sus resultados en el desarrollo de la Revisión por la Dirección.
- Culminado el ejercicio de la auditoría de seguimiento a los compromisos de la Revisión por la Dirección se evidenció una no conformidad en el cumplimiento de uno de ellos, por lo cual se deberán realizar las acciones de mejora pertinentes, de acuerdo a los lineamientos institucionales.
- Verificadas dentro de la evaluación de Revisión por la Dirección las matrices de los riesgos materializados, acciones tomadas y problemáticas presentadas en la gestión del riesgo a nivel institucional y local, se concluye que se cumplen los lineamientos establecidos para la gestión del riesgo.

RECOMENDACIONES.

- Es importante que las evidencias de cumplimiento de las actividades se adjunten a la Suite Visión Empresarial en un tiempo prudencial, con el fin de surtir el trámite de aprobación, y en el caso en que la tarea sea desaprobada, se alcance a adjuntar un nuevo soporte para su aprobación.

Atentamente,


Coronel **RAÚL DELGADO ZÚÑIGA**
Coordinador Grupos y Regionales Área de Control Interno

Auditor Líder: MY. Luis Carlos Cuartas Ortíz
Elaborado por: TE. Jaime Canizales Ángel
Aprobado por: CR. Sonia del Pilar Moreno C.
Fecha elaboración: 28/01/2019
Ubicación: Mis documentos/auditorias2019

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfonos 5159000
arcoi.sepri@policia.gov.co
www.policia.gov.co

1DS – OF – 0001
VER: 3



Página 2 de 2



No. GP135-5



ISO 9001

Icontec
Internacional



ISO 14001

Icontec
Internacional



No. SC6545-S No. SA 08-27903 No. CP - SC6545-S
Aprobación: 27/03/2017